



7
245

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

59 Años

ACUERDO 039 DE 2004
(26 AGO. 2004)

Por el cual se propone al CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, terna de candidatos para designación del Rector de la Universidad.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales conferidas por Ley 30 de 1992 y Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992, garantizan la Autonomía Universitaria.

Que la Ley 30 de 1992, artículo 65, literal e), consagra como función del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: "Designar y remover al Rector en la forma que prevean sus estatutos".

Que el Estatuto General, Artículo 27, literal d), establece como una de las funciones del CONSEJO ACADÉMICO: "Proponer al CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, terna de candidatos para designación del Rector".

Que el Estatuto General, Artículo 29, parágrafo, señala: "para garantizar la transparencia, el Vicerrector Académico, presidirá la sesión en la cual se integra la terna de candidatos que debe proponer el Consejo Académico para nombrar al Rector de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA".

Que mediante Acuerdo 011 del 24 de junio de 2004, se expidió la reglamentación sobre la forma de designación del Rector y en su artículo noveno, numeral 3, define: "Vencido el término anterior, el Consejo Académico en sesión citada especialmente para el efecto, conformará una terna con los candidatos que cumplan lo dispuesto en la presente providencia, decisión que comunicará a la Secretaria General de la Universidad" en concordancia con el Artículo 11, numeral 7 de la misma norma.

Que el CONSEJO ACADÉMICO surtió el proceso previsto en el acuerdo No. 011 del 24 de junio de 2004.

Que en sesión del 26 de agosto de 2004 se estudió y se sometió a votación la integración de la terna de candidatos al cargo de Rector.



230
246

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
59 Años

Hoja 2 del Acuerdo 039 de 2004 "Por el cual se propone al CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, terna de candidatos para designación del Rector de la Universidad".

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Proponer al CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, terna de candidatos para la designación del Rector de la Universidad:

- Miguel Augusto García Bustamante
- Cecilio Javid Abdala Petro
- Guillermo Salas Toro

ARTÍCULO SEGUNDO. Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los 26 AGO. 2004

LA PRESIDENTA DE LA SESIÓN

LOLA ROSALÍA SAAVEDRA GUZMÁN

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA